

ofertas que cubran por lo menos las dos terceras partes del valor total del Avalúo, que deberán ser presentados en las oficinas del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, adjuntando el 10% del valor de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado de Coactivos del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, el Remate se lo realizará como cuerpo cierto, los impuestos y más tasas que correspondan por la transferencia de dominio del bien inmueble, será de cuenta del adjudicatario, el predio a rematarse se lo podrá observar en el mismo sitio en donde se encuentra ubicado y solicitar información en el Departamento Legal del Banco o a los teléfonos 062880211.

transfere de dominio del bien inmueble, será de cuenta del adjudicatario, el predio a rematarse se lo podrá observar en el mismo sitio en donde se encuentra ubicado y solicitar información en el Departamento Legal del Banco o a los teléfonos 062880211.

Hay un sello AR/37099cc (2)

R. DEL E. EXTRACTO JUDICIAL DE REMATE

Pongo en conocimiento del público en general, que el día miércoles 25 de Mayo del año dos mil cinco, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en las oficinas del Departamento Legal del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, se procederá al Remate del Bien inmueble de las siguientes características:

BIEN INMUEBLE: Lote de terreno UBICACIÓN: Ubicado en la lotización El Rincón, en la Parroquia Matriz, Cantón Orellana, Provincia de Orellana, lote de terreno, con una superficie de 233,233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241 y 242. AREA DEL BIEN: Con una superficie de 233,233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241 y 242 metros cuadrados. LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: Calle "C", en ochenta metros; ESTE: Calle "B", en ochenta metros; SUR: Calle "A", en ochenta metros; OESTE: Calle "D", en ochenta metros. VALUO DEL TERRENO: El avalúo del Bien inmueble es de USD \$ 32.800,00.

Por tratarse del primer señalamiento, se recibirán postura y ofertas que cubran por lo menos las dos terceras partes del valor total del Avalúo, que deberán ser presentados en las oficinas del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, adjuntando el 10% del valor de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado de Coactivos del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, el Remate se lo realizará como cuerpo cierto, los impuestos y más tasas que correspondan por la transferencia de dominio del bien inmueble, será de cuenta del adjudicatario, el predio a rematarse se lo podrá observar en el mismo sitio en donde se encuentra ubicado y solicitar información en el Departamento Legal del Banco o a los teléfonos 062880211.

Hay un sello AR/37099cc (3)

R. DEL E. EXTRACTO JUDICIAL DE REMATE

Pongo en conocimiento del público en general, que el día miércoles 25 de Mayo del año dos mil cinco, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en las oficinas del Departamento Legal del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, se procederá al Remate del Bien inmueble de las siguientes características:

BIEN INMUEBLE: Lote de terreno UBICACIÓN: Ubicado en la manzana "A", del Barrio Naranjo, en la Parroquia Matriz, Cantón Orellana, Provincia de Orellana, lote de terreno, con una superficie de 233,233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241 y 242 metros cuadrados. LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: Calle "C", en ochenta metros; ESTE: Calle "B", en ochenta metros; SUR: Calle "A", en ochenta metros; OESTE: Calle "D", en ochenta metros. VALUO DEL TERRENO: El avalúo del Bien inmueble es de USD \$ 32.800,00.

Por tratarse del primer señalamiento, se recibirán postura y ofertas que cubran por lo menos las dos terceras partes del valor total del Avalúo, que deberán ser presentados en las oficinas del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, adjuntando el 10% del valor de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado de Coactivos del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, el Remate se lo realizará como cuerpo cierto, los impuestos y más tasas que correspondan por la transferencia de dominio del bien inmueble, será de cuenta del adjudicatario, el predio a rematarse se lo podrá observar en el mismo sitio en donde se encuentra ubicado y solicitar información en el Departamento Legal del Banco o a los teléfonos 062880211.

Hay un sello AR/37099cc (3)

R. DEL E. EXTRACTO JUDICIAL DE REMATE

Pongo en conocimiento del público en general, que el día miércoles 25 de Mayo del año dos mil cinco, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en las oficinas del Departamento Legal del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, se procederá al Remate del Bien inmueble de las siguientes características:

BIEN INMUEBLE: Lote de terreno UBICACIÓN: Ubicado en la manzana "A", del Barrio Naranjo, en la Parroquia Matriz, Cantón Orellana, Provincia de Orellana, lote de terreno, con una superficie de 233,233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241 y 242 metros cuadrados. LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: Calle "C", en ochenta metros; ESTE: Calle "B", en ochenta metros; SUR: Calle "A", en ochenta metros; OESTE: Calle "D", en ochenta metros. VALUO DEL TERRENO: El avalúo del Bien inmueble es de USD \$ 32.800,00.

No temas, porque yo estoy contigo no desmayes, porque yo soy tu Dios que te esfuerce; siempre te ayudará, siempre te sustentará con la diestra de mi justicia.

ISAÍAS.

Lo que comunico para los fines de Ley. Sr. Cristian Guerrero Medina Secretario (a) Ad-Hoc Hay un sello AR/37099cc (3)

R. DEL E. EXTRACTO JUDICIAL DE REMATE

Pongo en conocimiento del público en general, que el día miércoles 25 de Mayo del año dos mil cinco, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en las oficinas del Departamento Legal del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, se procederá al Remate del Bien inmueble de las siguientes características:

mación en el Departamento Legal del Banco o a los teléfonos 062880211. Lo que comunico para los fines de Ley. Sr. Cristian Guerrero Medina Secretario (a) Ad-Hoc Hay un sello AR/37099cc (3)

R. DEL E. EXTRACTO JUDICIAL DE REMATE

Pongo en conocimiento del público en general, que el día miércoles 25 de Mayo del año dos mil cinco, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en las oficinas del Departamento Legal del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, se procederá al Remate del Bien inmueble de las siguientes características:

mación en el Departamento Legal del Banco o a los teléfonos 062880211. Lo que comunico para los fines de Ley. Sr. Cristian Guerrero Medina Secretario (a) Ad-Hoc Hay un sello AR/37099cc (3)

R. DEL E. EXTRACTO JUDICIAL DE REMATE

Pongo en conocimiento del público en general, que el día miércoles 25 de Mayo del año dos mil cinco, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en las oficinas del Departamento Legal del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, se procederá al Remate del Bien inmueble de las siguientes características:

R. DEL E. EXTRACTO JUDICIAL DE REMATE

Pongo en conocimiento del público en general, que el día miércoles 25 de Mayo del año dos mil cinco, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en las oficinas del Departamento Legal del Banco Nacional de Fomento Sucursal Orellana, se procederá al Remate del Bien inmueble de las siguientes características:

BIEN INMUEBLE: Lote de terreno UBICACIÓN: Ubicado en el sector Pre-cooperativa Valle de los Aucas, de la Parroquia Dayuma, Km. 78, parroquia Wester, Cantón y Provincia de Orellana. AREA DEL BIEN: Con una superficie de noventa y cinco hectáreas. LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: con la Pre-cooperativa San Francisco en 2025 metros

rumbo 587-45°E. SUR: Con el lote No. 2 en 2070 metros, rumbo 588-307°E. ESTE: Con una línea de demarcación en 510 metros, y OESTE: Con varias posesiones en 460 metros rumbo 100-15°E. VALUO DEL TERRENO: El avalúo del Bien inmueble es de USD \$ 11.160,00.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas de la compañía **MUTUAL ASOSES S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 19 de mayo del 2005, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 12 de octubre N21-155 y Roca, edificio Mariana de Jesús, piso 4to. Of. 405 barrio La Floresta, de esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio económico 2004.
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2004.
3. Informe que presenta el Comisario sobre el ejercicio económico del 2004;
4. Conocimiento y resolución de utilidades y capitalización de aportes de los accionistas.
5. Elección de los administradores de la compañía, Presidente, Gerente General, Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

El balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2004, se encuentra a disposición de los accionistas en el lugar en donde se encuentran las oficinas de la compañía.

Se convoca especial e individualmente al señor Comisario de la empresa, quien además ha sido convocado por escrito y personalmente.

Sr. Luis Altamirano
GERENTE GENERAL

AR/0603118

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION VOLUNTARIA O ANTICIPADA DE GALERADIGITAL S.A.

1. ANTECEDENTES: La compañía GALERADIGITAL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de octubre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito bajo el No. 2587, Tomo 128 el 26 de octubre de 1998.
2. CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de disolución voluntaria o anticipada de GALERADIGITAL S.A. otorgada el 12 de noviembre del 2004 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.I.1741 de 05 MAYO 2005.
3. OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ingeniero Eduardo Camán Letori, en su calidad de Gerente General, de nacionalidad Ecuatoriana y de estado civil casado.
4. DISOLUCION VOLUNTARIA Y PUBLICACION: La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.I.1741 de 05 MAYO 2005 aprobó la disolución voluntaria o anticipada y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de oposición como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria o anticipada de GALERADIGITAL S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Corte del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que recibirá la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de diez días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, 05 MAYO 2005

Dr. Eduardo Montero Proaño
ESPECIALISTA JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

AR/27830cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FITOGREEN CIA. LTDA..

La compañía FITOGREEN CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de mayo del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.I.1783

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: El asesoramiento empresarial, económico y técnico a instituciones.....

Quito, 09 MAYO 2005

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/07586cc

CERTIFICO QUE EL EXTRACTO DE LA
COMPAÑÍA FITOGREEN CIA. LTDA. SE
PUBLICO EN DIARIO LA HORA EL DIA
MIERCOLES 11 DE MAYO
DEL 2005

Quito, 20 de Mayo del 2005

EDITORIAL MINOTAURO S.A.
DIARIO "LA HORA"

Carlos Calle